¡MINUTOS!

ANÁLISIS DE IMPACTO DEL COVID - 19 EN COLOMBIA[1]

Por: Jairo Eberto Álvarez C.*

Héctor Nieto M.** y Lugo Barbosa G.+

Ilustraciones:

Camila Sánchez (behance.net/miaugenta)

1 Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad El Bosque.

* Contacto: alvarezjairo@unbosque.edu.co / ORCID: https://orcid.org/0000-0001-8651-3963

** Contacto: hnietom@unbosque.edu.co / ORCID: https://orcid.org/0000-0002-8980-5846

+ Contacto: barbosalugo@unbosque.edu.co / ORCID: https://orcid.org/0000-0002-0871-8637

CC BY NC ND

RESUMEN

LA PANDEMIA DEL COVID-19 NO SOLO HA AFECTADO LA SALUD Y LA EDUCACIÓN; TAMBIÉN HA OCASIONADO UNA GRAVE CRISIS ECONÓMICA COMO RESULTADO DEL CIERRE DE EMPRESAS Y NEGOCIOS DE TODOS LOS SECTORES. EL CONFINAMIENTO Y LAS RESTRICCIONES DE MOVILIDAD, MEDIDAS TOMADAS POR EL GOBIERNO PARA DISMINUIR EL CONTACTO SOCIAL Y LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS, SON MOTIVO DE PREOCUPACIÓN PARA EMPRESARIOS, ASALARIADOS Y TRABAJADORES INDEPENDIENTES, ANTE EL DETERIORO DE LOS NEGOCIOS, LA PÉRDIDA DE CAPITALES Y EMPLEOS, LA INCERTIDUMBRE RESPECTO DE LAS INVERSIONES PROYECTADAS Y LA REDUCCIÓN DEL FLUJO DE CAJA. SUMADOS, ESTOS FACTORES HACEN QUE MUCHAS EMPRESAS SEAN INSOSTENIBLES EN EL TIEMPO, LO QUE PLANTEA UN PANORAMA INCIERTO PARA EL PAÍS.

PALABRAS CLAVE: COVID-19, ECONOMÍA, CRECIMIENTO ECONÓMICO, EDUCACIÓN.

ABSTRACT

THE COVID-19 PANDEMIC HAS NOT ONLY AFFECTED HEALTH AND EDUCATION; IT HAS ALSO CAUSED A SERIOUS ECONOMIC CRISIS AS A RESULT OF THE CLOSURE OF COMPANIES AND BUSINESSES IN ALL SECTORS. CONFINEMENT AND MOBILITY RESTRICTIONS, MEASURES TAKEN BY THE GOVERNMENT TO REDUCE SOCIAL CONTACT AND THE SPREAD OF THE VIRUS, ARE A MATTER OF CONCERN FOR ENTREPRENEURS, WAGE EARNERS AND INDEPENDENT WORKERS, GIVEN THE DETERIORATION OF BUSINESSES, THE LOSS OF CAPITAL AND JOBS, THE UNCERTAINTY REGARDING PROJECTED INVESTMENTS AND THE REDUCED CASH FLOW. TOGETHER, THESE FACTORS MAKE MANY COMPANIES UNSUSTAINABLE OVER TIME, WHICH POSES AN UNCERTAIN OUTLOOK FOR THE COUNTRY.

KEY WORDS: COVID-19, ECONOMY, ECONOMIC GROWTH, EDUCATION.

El Gobierno colombiano, como muchos otros, se vio obligado a tomar medidas de confinamiento obligatorio y decretar una cuarentena con el fin de salvaguardar la salud de los ciudadanos y proteger a los más vulnerables del contagio del COVID-19. A pesar de los esfuerzos mundiales, aún no se dispone de un medicamento eficaz contra este virus, que crece de forma exponencial por la falta de conciencia y responsabilidad de quienes no siguen los protocolos de bioseguridad.

Las medidas de contingencia adoptadas por el Gobierno, junto con el apoyo económico de otros países, del Ejército, de empresas y entidades bancarias colombianas han contribuido a dotar de equipos médicos, salas de cuidados intensivos y hospitales provisionales y de campaña a gran parte del territorio nacional, en previsión del aumento en el número de contagios, para impedir que colapse el sistema de salud.

Debido al confinamiento obligatorio, todos los sectores de la economía se han visto afectados. Algunos establecimientos de los sectores de alimentos y salud tienen permitida su operación solo mediante servicio a domicilio, mientras que las grandes superficies pueden ofrecer servicio al público con restricción de ingreso por cantidad de personas y aplicación de un protocolo de seguridad que contempla el uso de tapabocas y el distanciamiento de dos metros. Es importante resaltar que se ha venido trabajando en estrategias de cuarentena selectiva que han permitido a muchos sectores reactivar sus actividades; esto representa cierta mejora de los indicadores económicos. Estas medidas están en continua evaluación, teniendo en cuenta los picos y posibles rebrotes en las diferentes regiones del país.

> **“...Es importante resaltar que se ha venido trabajando en estrategias de cuarentena selectiva que han permitido a muchos sectores reactivar sus actividades”**

AFECTACIÓN DEL COMERCIO

Con el cierre obligatorio de los comercios no esenciales para el servicio de salud y el abastecimiento de alimentos, la incertidumbre se apoderó de los trabajadores de las empresas de manufactura, construcción, comercialización, espectáculos y eventos, ante la

posibilidad de despidos masivos. En esas circunstancias, el Gobierno exigió a los empleadores, sin distinción de gremio, no despedir trabajadores, so pena de sufrir sanciones de tipo legal ante el Ministerio del Trabajo. Este emitió varias normas, como la Circular 21 del 17 de marzo de 2020, que definen las alternativas de los empleadores para mantener las plazas de trabajo en la contingencia del COVID-19.

Muchas compañías han optado por el teletrabajo y el recurso a la tecnología con el fin de continuar sus actividades, pero esto no es viable para la mayoría de los comercios. De acuerdo con la entrevista de la Revista Semana (2020) al Doctor Jaime Alberto Cabal, presidente de Fenalco, se calcula que 150 000 empresas cerrarán sus puertas, dada la necesidad de tener público directo para la comercialización de sus productos y servicios (cines, teatros, restaurantes, bares, peluquerías, abogados litigantes, optómetras y odontólogos, entre otros). La situación ha afectado gravemente a este tipo de negocios, que deben responder no solo con la nómina, sino también con alquileres de inmuebles y equipos, cuentas de servicios públicos, pagos de hipotecas y obligaciones bancarias, algo imposible cuando no se generan ingresos.

> **“...Tan pronto se decretaron el cierre de vías y el aislamiento social, comenzó un proceso de acaparamiento, lo que incrementó abruptamente los precios de la canasta básica”**

Muchos empresarios que han acatado las directrices del Gobierno –por ejemplo, Arturo Calle, propietario de la marca de ropa que lleva su nombre– sostienen que, sin suficiente acompañamiento del Estado y del sector financiero a la reactivación económica, no será viable mantener los empleos y la recuperación tardará más de lo esperado.

Uno de los sectores que han tenido un crecimiento importante en estos meses es la agricultura. El Gobierno ha garantizado el suministro de alimentos permitiendo que los productores puedan abastecer plazas de mercado y centros de acopio: se autorizó el transporte de alimentos en las vías nacionales, las cuales están cerradas para el transporte de pasajeros con el fin de evitar la propaga-

ción del virus desde las ciudades que presentan altos índices de contagio.

La demanda de alimentos está marcada por la dependencia de otros municipios. Por ejemplo, en Medellín y Bogotá cerca del 64 % del abastecimiento procede de otros departamentos, y algo similar ocurre en regiones más vulnerables, como Nariño y Putumayo. Esto ha obligado al Gobierno a trabajar en esquemas de conectividad en redes de producción y consumo local, alternativa para prevenir un desabastecimiento ante la escasez de productos. Tan pronto se decretaron el cierre de vías y el aislamiento social, comenzó un proceso de acaparamiento, lo que incrementó abruptamente los precios de la canasta básica. El director del DANE, Juan Daniel Oviedo, citado por Amaya (2020) afirma que esas restricciones a la actividad económica por seis meses le implicaron al país 8 puntos porcentuales de tasa de desempleo en el total nacional y 10,6 puntos porcentuales en 13 ciudades. Se produjo escasez en algunos productos de primera necesidad. En consecuencia, el Gobierno tuvo que adoptar medidas de control para evitar el desabastecimiento de alimentos y productos esenciales de aseo y cuidado personal, que escasearon durante el mes de marzo. Gracias a esas medidas, en los meses siguientes el abastecimiento se normalizó.

AFECTACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Con el confinamiento, todos los establecimientos educativos –tanto oficiales como privados– fueron cerrados y hubo que adoptar medidas de emergencia, como la implementación de la educación virtual. El país no estaba preparado, sobre todo debido a las profundas brechas en las condiciones de acceso tecnológico. Algunas instituciones privadas ya contaban con las tecnologías necesarias o pudieron implementarlas rápidamente, pero la mayoría de los municipios y de centros educativos públicos no tienen conectividad a internet. De acuerdo Redacción Tecnósfera (2020) en entrevista con Daniel Losada, vicepresidente de ventas de Hughes, compañía de internet satelital, la penetración de internet en las áreas rurales de Colombia es menor al 10 %. Muchos estudiantes no disponen siquiera de un aparato de telefonía celular que les permita conectarse a las clases virtuales. Esto ha sido motivo de gran preocupación para estudiantes, padres, docentes y directivas, ya que no se han podido cumplir las etapas programadas de la educación en este período lectivo.

AFECTACIÓN DEL PIB

El Banco Mundial advierte que la crisis global por la pandemia del COVID-19 sumirá a todos los países de América Latina en una gran recesión económica. En Colombia, esto se suma a otras circunstancias adversas: los resultados de los años anteriores, la caída del crudo y las protestas de 2019. Así las cosas, para 2021 se espera un muy pequeño retorno del crecimiento.

Debido a la fluctuación del dólar, la economía internacional se ha visto más afectada que en períodos anteriores. El precio del crudo ha sido uno de los más bajos de los últimos años, se han detenido las exportaciones de flores y café y, en general, el producto interno refleja una crisis que afecta a todo el país y todos los niveles económicos.

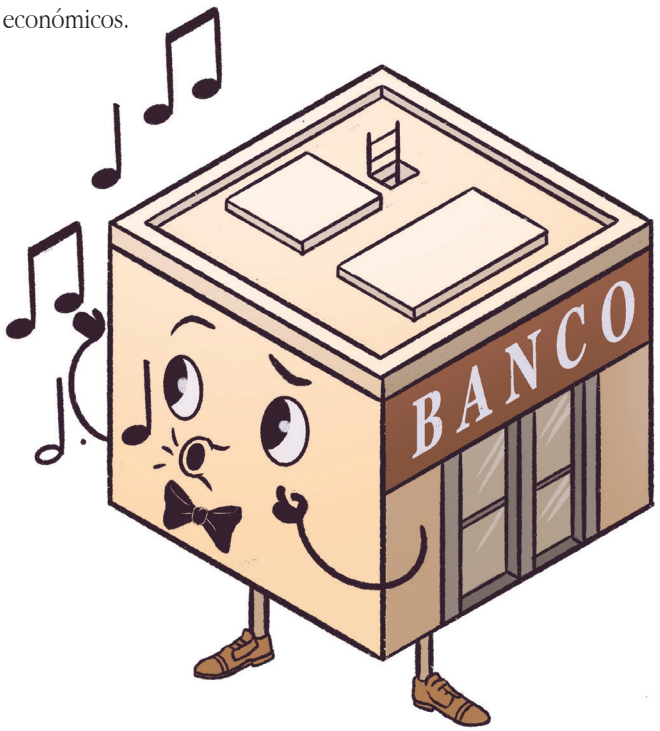

Figura 1. *Relación entre el precio del dólar en Colombia y el precio de petróleo (2020)*

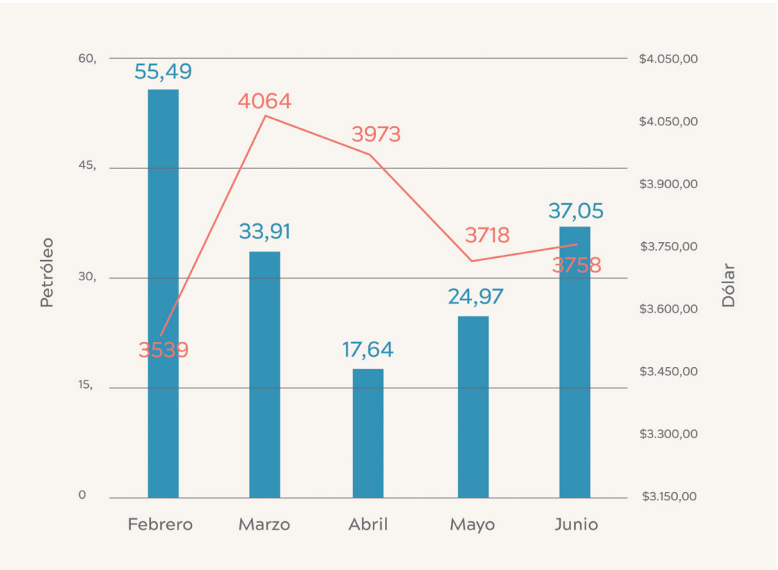

Fuente: elaboración propia, con datos del dólar tomados de: https://es.investing.com/currencies/usd-cop

La minería se ha suspendido; los aeropuertos están cerrados para transporte de pasajeros, lo mismo que los hoteles; las acciones de las empresas colombianas que cotizan en bolsa han presentado la caída más fuerte de la historia; por las restricciones de movilidad, el barril de petróleo se cotiza por debajo de los US$30, y se teme que siga cayendo mientras continúe la pandemia. Esta tendencia se observa en el figura 2.

Figura 2. *Precio del barril de petróleo (2020)*

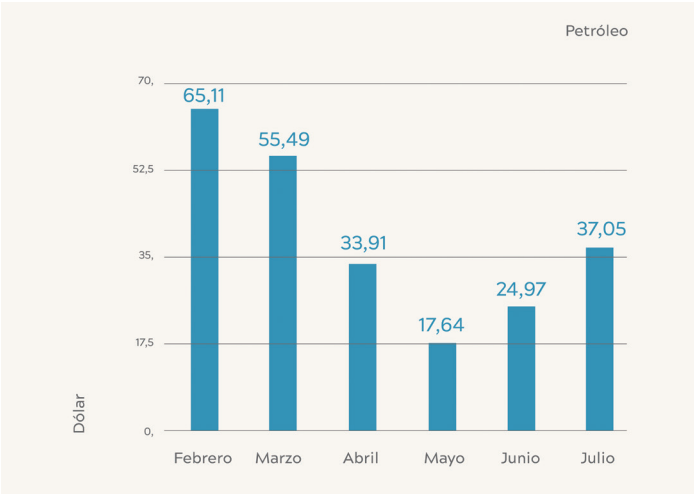

Fuente: elaboración propia, con datos del petróleo tomados de: https://es.investing.com/commodities/crude-oil-historical-data

ALIVIOS OFRECIDOS POR EL GOBIERNO A LAS EMPRESAS

Uno de los retos más grandes del Gobierno y del sector económico es que los colombianos mantengan la calma y conserven la esperanza de superar la crisis causada por el COVID-19. Ningún país estaba preparado para atender una tragedia de esta magnitud. La declaratoria de emergencia económica permite al presidente disponer de los recursos de la Nación para agilizar la respuesta del sector salud, sostener a flote la economía, asegurar la estabilidad gremial y financiera y, en suma, evitar el colapso del país.

En marzo se otorgaron los primeros alivios, en forma de disponibilidad de recursos en el sector financiero. El propósito es que las empresas reciban préstamos blandos y ágiles que les permitan mantener la caja para el pago de nómina y así conservar su personal. Pasado un mes del inicio de la cuarentena, muchas empresas medianas y pequeñas se quejaban de que los bancos no les habían entregado los préstamos, y que el acceso a esos "alivios" era difícil por su alto costo financiero. Cuando no

hay recursos para sostenerse y no se pueden reabrir los negocios, no es viable un endeudamiento a largo plazo ("El drama de las Mypimes…", 2020).

Según el DANE, Colombia ha registrado en los últimos meses una tasa de desempleo superior al 20 %. De acuerdo con un informe de la CEPAL (2020), 2.650.528 empresas cerrarán en América Latina por efecto de la crisis. Y según Fenalco, en Colombia más de 80.000 establecimientos de comercio harán lo propio. Esta es una realidad preocupante para la economía nacional en el mediano y el largo plazos. Las dificultades para acceder a los subsidios del Gobierno, por la falta de garantías o por las exigencias de los bancos, agudizan la situación y ponen en peligro la supervivencia de muchas empresas. Como medida de contingencia, algunos gobiernos locales solicitaron a las empresas de servicios públicos y a las entidades financieras otorgar plazos de pago; esto no significa la desaparición de las deudas, sino su refinanciación.

Se puede concluir que las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y las entidades territoriales para enfrentar la nueva realidad son el inicio de una recuperación lenta de la economía colombiana. Es fundamental definir el papel del sistema financiero como promotor de liquidez para la superación de los efectos adversos de esta pandemia. ◆

Referencias

Amaya, J. (2020). En cuatro meses y en medio de la pandemia se recuperaron 3,1 millones de empleos en el país. Recuperado de: https://www.larepublica.co/economia/en-cuatro-meses-y-en-medio-de-la-pandemia-se-recuperaron-31-millones-de-empleos-3067600

CEPAL (2020). Mipymes y el COVID-19. Recuperado de https://www.cepal.org/es/euromipyme/mipymes-covid-19

Circular 21 de 2020: "Medidas de protección al empleo con ocasión de la fase de contención del COVID-19 y de la declaración de emergencia sanitaria". Bogotá: Ministerio del Trabajo. Recuperado de https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/Circular+0021.pdf/8049a852-e8b0-b5e7-05d3-8da-3943c0879?t=1584464523596

Comisión Económica para América Latina, CEPAL, (2020). *Sectores y empresas frente al COVID-19*. Recuperado de https://www.cepal.org/es/publicaciones/45734-sectores-empresas-frente-al-covid-19-emergencia-reactivacion

Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, (2020). *Principales indicadores del mercado laboral.*

Revista Semana. (17 de abril de 2020). *El drama de las Mipymes para acceder a las ayudas del Gobierno*. Recuperado de https://www.semana.com/empresas/articulo/que-esta-pasando-con-las-ayudas-anunciadas-por-el-gobierno-par-alas-mipymes/284376/

Redacción Tecnósfera, (2020). La penetración de internet rural en Colombia es de menos del 10 %. Recuperado de https://www.eltiempo.com/tecnosfera/novedades-tecnologia/la-penetracion-de-internet-rural-en-colombia-es-de-menos-del-10-483852
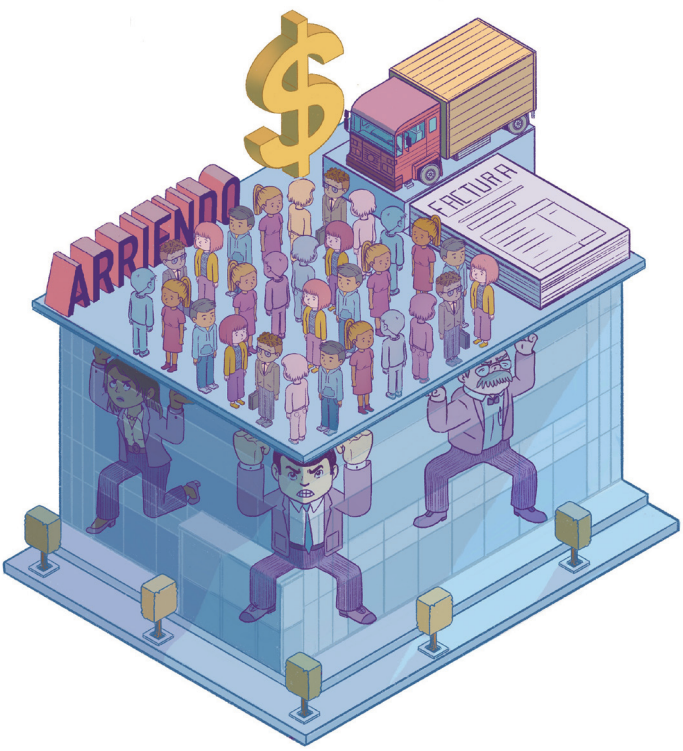
Revista Semana (2020). 150.000 empresas cerrarían sus puertas: presidente de Fenalco. Recuperado de https://www.semana.com/economia/articulo/150000-empresas-podrian-cerrar-sus-puertas-presidente-de-fenalco--colombia-hoy/687286/